

EL SINODO DE OBISPOS CONCLUYE EN ROMA

El Sínodo de Obispos realizó en cuatro semanas el periplo previsto, acaso un poco forzado al final por el delicado estado de salud de Pablo VI.¹

Los Padres sinodales estudiaron la reforma del Código de Derecho Canónico, los problemas doctrinales, la reforma de los seminarios, las disposiciones acerca de los llamados matrimonios mixtos y los cambios en la Liturgia.

Como ya dimos cuenta a nuestros lectores de la mayor parte de lo tratado,² nos limitaremos ahora a añadir estos informes complementarios.

Matrimonios mixtos.

Siempre se habían considerado como peligrosos para la fe y para la estabilidad del vínculo matrimonial los enlaces de católicos con personas que no lo son. Esta era, por ejemplo, la opinión de la Iglesia Norteamericana basada en una larga experiencia.

Ante el creciente número de estas uniones —fruto en gran parte de la sociedad pluralista— los Padres del Sínodo proponen que para poder dispensar en este impedimento canónico y autorizar a la parte católica a contraer matrimonio con una persona no católica, baste con que no parezca hay peligro de que la parte católica pueda perder por ello la fe y se halle además dispuesta a bautizar católicamente a sus hijos. La parte no católica debe conocer esta obligación de conciencia que tiene la parte católica y no excluir la educación de los hijos en la Iglesia Católica.

Sagrada Liturgia.

El "Consilium" propuso a los PP. sinodales que consideren si las reformas de la misa, que hasta ahora se venían realizando sobre la misa que celebra privadamente el sacerdote, convenga centrarla en la misa de los domingos y días festivos,

es decir, en la que se celebra con el pueblo, ministros, coro y cantor y alguien que dirija los cantos, movimientos y acción de la Asamblea.

En el rezo del "Breviario", para los que están obligados a él, se procuraría introducir nuevas lecturas de escritores clásicos modernos y de Santos Padres, además de las de la Escritura (el "Nuevo Testamento" en un año y el "Antiguo Testamento" en dos años). Aparte del "Breviario", habría un libro de textos escriturísticos, patrísticos y hagiográficos, que podrían leer con provecho los obligados al rezo canónico.

Mensaje a la Humanidad.

El último documento hecho público por el Sínodo fue un "Mensaje a la Humanidad", en el que aboga por el restablecimiento de la paz entre todos los pueblos.

1.—La clausura se tuvo el Domingo 29 de Octubre, festividad de Cristo Rey. A última hora, por prescripción médica, el Papa canceló su asistencia a la concelebración en la Basílica Vaticana y al acto de canonización de San Benildo, miembro de la Congregación de La Salle. La concelebración fue presidida por el Card. Villot. El Sumo Pontífice fue operado pocos días después, el 7 de Noviembre y los doctores esperan una pronta recuperación de su salud.

2.—Véase "ECA", Nov. 1967, págs. 685 a 669. La "Comisión Sinodal" nombrada para estudiar más detalladamente el tema de las opiniones actuales y del ateísmo, ha presentado un amplio informe. Como coincide en esencia con lo que dijimos en Nov. en "ECA", lo omitimos aquí.